

Becas Académicas

Mayo - agosto 2020



1. Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Presentar estudio socioeconómico el cual deberá ser llenado a través de la siguiente liga:
<https://forms.gle/FmfNGkQCeVc6ZNGB6>
- Enviar carta de exposición de motivos del porque requiere la beca, dirigida a la rectora: Lic. Nora Elena Bueno Gardea firmada por el solicitante en formato libre.
- No ser beneficiario de otro apoyo de beca.
- En caso de ser un alumno sobresaliente en una actividad universitaria indicar en que actividad es sobresaliente en su carta para poder dar seguimiento a dicha información.



**Universidad
Tecnológica
de Parral**

2. Recepción de solicitudes del 13 al 24 de abril.

3. Publicación de resultados 30 de abril.

4. La entrega de la carta se hará de manera electrónica en versión PDF. Dicho documento deberá contener el nombre completo del solicitante y se enviará al correo escolares@utparral.edu.mx en el plazo establecido en el numeral 2.

No se tomarán en cuenta solicitudes fuera de esa fecha o que no hayan enviado su carta y llenado el formulario electrónico. (NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS DE CARTA).